

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 41 () -2009

Lima. 2.1 SET. 2009

CONSIDERANDO:

Que, el día 25 de setiembre de 2009, se desarrollará en la ciudad de New York, Estados Unidos de Norte América, el evento denominado "Peru Investment Forum", con el objeto de promover las condiciones y oportunidades de inversión privada en el sector energía;

Que, la señora Jessica Reátegui Veliz, Secretaria General de PROINVERSIÓN, ha sido invitada a participar en el citado evento;

Que, los gastos que origine la participación de la mencionada funcionaria, serán asumidos íntegramente por el Peruvian American Business Council;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N $^\circ$ 27619 y el Decreto Supremo N $^\circ$ 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N $^\circ$ 005-2006-PCM:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Jessica Reátegui Veliz, Secretaria General de PROINVERSIÓN, a la ciudad de New York, Estados Unidos de Norte América, del 23 de setiembre al 26 de setiembre de 2009, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación de la mencionada funcionaria en el Evento denominado "Peru Investment Forum", no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- La funcionaria antes indicada, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un Informe a la Directora Ejecutiva de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.



Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Registrese y comuniquese.

CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI

Directora Ejecutiva PROINVERSIÓN